

 DEPARTAMENTO DE ARAUCA MUNICIPIO DE ARAUQUITA NIT 892.099.494-7	DEPARTAMENTO DE ARAUCA MUNICIPIO DE ARAUQUITA NIT 892.099.494 – 7	
	Secretaría de Hacienda Certificación	Código: 130.06.01 Versión: 0-2018

Arauquita, 24 abril de 2024

Señores

POLYFLEX

Proveedores TVEC

Asunto: **ACLARACIÓN ORDEN DE COMPRA No. 127181**

Que, el 10 de abril de 2024 la ALCALDÍA MUNICIPAL DE ARAUQUITA y POLYFLEX suscribieron el contrato OC 127181 cuyo objeto: **“ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS DE PAPELERIA Y UTILES DE OFICINA PARA LAS DEPENDENCIAS DE LA ALCALDIA DEL MUNICIPIO DE ARAUQUITA, DEPARTAMENTO DE ARAUCA”**

1. El día 16 de abril de 2024, el proveedor POLYFLEX mediante correo electrónico nos indica que requiere un tiempo de 10 días hábiles para la entrega de los elementos, la cual solicita prórroga de tiempo hasta el 25 de abril de 2024.
2. La Entidad Compradora Alcaldía Municipal de Arauquita, procedió a revisar lo expuesto por el proveedor, la cual da aceptación de la prórroga de tiempo para la entrega de los elementos hasta la fecha del 26 de abril de 2024.
3. El Día 23 de abril de 2024, se realizó comunicación mediante llamada telefónica para confirmar la entrega de los elementos de la Orden de Compra No.127181, la cual nos dio respuesta la señora Sandra Milena Bautista que la entrega de los elementos se realizaría en los tiempos acordados, según la aceptación de prórroga de tiempo.

Atentamente,



OLMER OTERO CASTILLA
Secretario de Hacienda
Alcaldía Municipal